

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### Candidaturas

DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR  
para  
**DIPUTADOS A CORTES**  
EN LA PROVINCIA.

#### Circunscripción de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Excmo. Sr. D. Pedro J. Muchada.

#### Circunscripción de Jerez.

Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy.  
Sr. D. Antonio Camacho del Rivero.

#### Distrito del Puerto de Santa María.

Excmo. Sr. Marqués de Mochales.

#### Distrito de Medina Sidonia.

Excmo. Sr. Marqués de Francos.

#### Distrito de Algeciras.

Sr. D. Antonio Ruiz Tagle y La Santa.

#### Distrito de Grazalema.

Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Regife.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

### Nuestra justificación.

A medida que se acerca el momento de la votación crece el furor, el *delirium tremens* con que las oposiciones luchan para inventar cargos y acusaciones en contra de nuestro partido: el resultado de las firmas para interventores los puso en estado hidrofóbico y próximos ya al instante de que reciba su falsa popularidad un nuevo golpe, están que, como dice una frase vulgar: «no hay quien los pueda aguantar.»

Si se atiende a sus periódicos, no hay provincia en que no haya cien y cien mil coacciones, violencias, atropellos y escándalos, á juzgar por sus lamentos parece que el país se halla bajo el peso de un conquistador, pero á todos estos sueños viene á poner correctivo la práctica, la experiencia, la vida normal y ordinaria que en todas partes reina.

Vamos los conservadores á la lucha, con un solo pensamiento el bien del país, con una sola idea el derecho y con una sola defensa la ley: esto á ellos les consta perfectamente, pero si lo confesaran ¿qué razon de existir les quedaba? nuestros adversarios no tienen otra vida sino la que se proporcionan llamando la atención con sus declamaciones contra los conservadores: si suprimiesen éstas, nadie se acordaría de ellos y quedarían en la oscuridad.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos el país no se fija en sus alharacas sino con desden y cuando hayan concluido las elecciones quién se ha de acordar de tantos y tantos como en estos dias pugnan por ver sus nombres escritos en letras molde?

Candidatos hay que tienen la plena convicción de que nada pueden, de que nada han de esperar pero el asunto es que suene mucho sus nombres para adquirir así cédula de hombre importante ¡ilusiones pueriles! ¡engreimientos

pequeños! ¡cuánta miseria, cuánta pobreza de miras!

Si los políticos que nos impugnan buscasen la defensa de sus aspiraciones en la ley, nada replicaríamos á sus escritos ni censuraríamos en su conducta, pero no es eso ciertamente lo que hacen, antes por el contrario, lo que menos les importa á ellos es la ley, lo que desean y quieren es que se sacrifique á ésta en beneficio de ellos, y porque esto no se hace, por eso somos los conservadores malos, pérfidos, reaccionarios, violadores de la justicia y todos los epítetos que tan prodigamente nos aplican, pero no importa: en sus adjetivos está nuestra gloria: en sus insultos nuestra justificación ante el país.

### MODERACION!

No ahora, sino en otras muchas ocasiones, nos hemos quejado de la fadole de los ataques que se dirigen por la oposicion á los gobiernos constituidos, deplorándolos en el grado que merecen, y sin hacer distincion alguna del color político de los partidos á que los ministros pertenecen.

Reprobamos el hecho, y la forma en que se ejecuta, prescindiendo por completo de quiénes son sus autores, y quiénes sus víctimas.

Es triste, sin duda alguna, que los hombres, encargados del régimen de una nacion importante, desde el momento en que comienzan á desempeñar su cargo, hayan de convertirse en objeto constante de ludibrio y de mofa de sus adversarios, esgrimiéndose contra ellos, y sin otra mira que la de escarnecerlos y desacreditarlos, todo linaje de armas, y prefiriéndose siempre las mas innobles, ó las del vilipendio y las del ridículo.

Antes era solo la pluma el instrumento empleado de este juego censurable; ahora han venido tambien en su ayuda la pintura y el dibujo.

Fácil es de comprender el objeto que se proponen los escritores y artistas dedicados á esta ocupacion tan patriótica.

Muévelos sólo la pasion, pero no una pasion noble y digna, sino, al contrario, el odio mas intenso, el espíritu mas intransigente del partido, y la falta mas absoluta de moderacion y de respeto á lo que se debe al público por cuantos tienen la mision de ilustrarlo y dirigirlo.

El carácter de esta opinion está juzgado por sí mismo, cuando se advierte que las personalidades constituyen su fondo esencial, la injusticia, su criterio y la aplicacion de cualquier medio su complemento práctico necesario.

Como llevamos ya muchos años en este ejercicio, se ha adelantado en él sobremansera, subordinándolo al propósito, no disfrazado, de derribar de su puesto á los que mandan, sin parar mientes en los medios que se usan, y considerándolos buenos y loables, no por lo que son en sí ó por su propia naturaleza, sino atendiendo sólo á su eficacia, y á los resultados naturales que producen.

Porque escita el interés de todos cuantos se ocupan en política, desasionada é imparcialmente, una circunstancia significativa, que basta por sí y sin otro aditamento, para demostrar hasta la saciedad que no se trata con este sistema del bien del país, ni de la dignidad de la prensa periódica, ni de ilustrar la opinion pública, ni de probar verdades y desvanecer errores, ni de examinar, en fin, los actos de los ministros ó del gobierno, con la mira de suscitar en el ánimo de los lectores y espectadores ideas y sentimientos favorables ó adversos á

este ó al otro partido, y tomando siempre como principal objetivo la prosperidad de la nacion.

En efecto, la critica verdadera de un gobierno, si nos atenemos á los preceptos del buen sentido, ha de constituir por necesidad en la demostracion de que sus actos oficiales son perjudiciales, ó tan graves y de tanta importancia sus omisiones; que por los unos y por las otras merezca en todo rigor y con toda justicia ser sustituido en el poder por otro gobierno, que no tenga esos defectos.

Pero, por otra parte, sabemos por una larga y dolorosa experiencia, que el fisco de las omisiones, mas que el de los actos, es el mas débil y vulnerable de nuestros distintos gobiernos.

Sin embargo, casi todos se ven libres de los cargos de la última clase, que pudieran dirigirseles.

Los ministros españoles, en sus relaciones con la oposicion de sus contrarios, dejan de ser los representantes de la autoridad suprema de la nacion, los que ocupan el lugar mas alto en la jerarquía responsable oficial, y los magistrados que imprimen el movimiento, y dirigen hácia un fin determinado y útil, la vida entera, en lo que tiene de mas trascendental y sagrado, de tantos millones de seres. Por lo mismo que su responsabilidad es tan grande, por serlo tambien sus deberes, parece que son dignos de la consideracion y del respeto de los demás, puesto que, de otra manera es inconcebible que, dada su mision y sus obligaciones de indelible trascendencia social, se les mire y se les trate como á personas vulgares de los que se presentan en las plazas de toros ó en los teatros, á sufrir los aplausos ó las silbas de los espectadores. Será preciso convenir, no solo en que la política es una farsa, sino tambien, y esto es lo mas sensible, en que la opinion pública lo declara así evidentemente, haciéndose su cómplice.

Pero si hay algo de verdad en esta hipótesis, que quizás la haya, por desgracia, no es, por otra parte, menos cierto que, examinando atentamente este punto, se nos ocurren las mas tristes y amargas reflexiones. Cuando llegan los pueblos al extravío sensible de devorar y de anular á cuantas eminencias surgen de su seno; cuando la reputacion de sus hombres mas distinguidos se halla á merced de cualquiera, y en la imposibilidad de defenderse con éxito de censuras, casi siempre injustas, inspiradas por el odio y la pasion de partido; cuando el sistema de la difamacion y del constante descrédito es el usado de ordinario para rebajar y empujar á cuantos sobresalen; cuando no reina otra máxima teórica y práctica que la materialista y utilitaria de conseguir el fin, sin reparar en los medios; cuando es uno de los hechos mas frecuentes el desencadenamiento contra el que manda, sea el que fuere, de las pasiones mas aviesas, formuladas bajo un punto de vista de una denigracion confina, empleando el arma de las personalidades, penetrando en el sagrado de las intenciones, inventando, exagerando y desfigurándolo todo; cuando se llega á este extremo, repetimos, y persiste este estado mucho tiempo, y se hace hasta crónico, hay que convenir en que la causa real de esta calamidad pública es, sin género alguno de duda, un argumento de los mas contundentes y terribles, que puedes aducirse, contra los partidarios á todo trance de la concesion y del disfrute de todo género de libertades.

### ESTADISTICA PENAL.

La Gaceta publica el movimiento de la poblacion penal en el mes de

Enero de 1884.

El 1.º de Enero del referido año habia en los establecimientos penales 19.399 penados de ambos sexos; de ellos, 7.133 de veinte á treinta años; 10.079 solteros varones; y 496 mujeres, tambien solteras, y casados con hijos, 5.476. De éstos, saben leer y escribir 8.604 varones y 756 hembras.

En aquella época habia presos seis toreros, 130 carniceros, 144 vagos, 240 chalanos y gitanos, 680 sirvientes domésticos, ocho eclesiásticos, 249 comerciantes, 118 empleados del Gobierno, 145 de empresas particulares y 555 militares.

Por el delito de homicidio se hallaban presos 6.752 varones y 84 hembras; por el de hurto, 4.127 varones y 370 hembras; por el de robo, 3.957 varones y 109 hembras; por adulterio, 32 varones y nueve hembras; por infanticidio, cuatro varones y 73 hembras; por celebracion de matrimonios ilegales, ocho varones y una hembra.

Las provincias que han dado mayor contingente de penados, son las de Valencia, Málaga, Granada, Jaen, Sevilla, Murcia y Madrid.

### LA JUNTA DE SOCORROS

DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

La falta de espacio nos impidió insertar ayer el real decreto de la presidencia del Consejo de ministros en que, una vez terminado su cometido, se da por disuelta la junta de senadores y diputados formada para el socorro de las provincias de Levante.

La exposicion que precede al decreto es altamente satisfactoria para la gestion de la junta, y como pública satisfaccion, no queremos dejar de reproducir algunos párrafos de este preámbulo, puesto que en ellos se reconocen los servicios prestados por los representantes de las provincias inundadas.

Dicen así los principales párrafos:

«Lícito ha de ser, pues, al ministro que suscribe declarar, en nombre del Gobierno que hoy preside, que la junta de senadores y diputados, que por propio acuerdo da por concluidos ahora sus trabajos, ha merecido por el conjunto de éstos y el modo con que los ha llevado á término duradera gratitud de la patria.

Interpretando indudablemente el deseo de cuantos contribuyeron á la suscripcion, estimó la junta, luego, que al acordar la distribucion de fondos y al repartir los socorros, era necesario distinguir entre lo apremiante y lo de influencia y accion lenta, y al efecto, y con gran actividad, no tan sólo proveyó de fondos á los gobernadores de las provincias de Alicante, Almería y Murcia, para alimentar y vestir á los huérfanos y desvalidos, para proporcionar mobiliario, aperos y útiles de labranza para reconstruir viviendas y templos, sino que solicitó y obtuvo del Gobierno el nombramiento de comisiones facultativas que, estudiando sobre el terreno las causas de los lamentables estragos que la inundacion habia causado, dictasen las oportunas medidas para reparar los males ocurridos, y propusieran las obras que por su carácter de permanencia evitaran, ó por los méritos, pudiesen aminorar en el porvenir nuevos infortunios.

Distribuidos ya al presente todos los fondos que á su custodia y para su reparto fueron á la junta confiados, realizado el objeto para que fué creada, y no quedando pendientes sino aquellos asuntos que por su naturaleza y el estado en que se hallan no pueden ser objeto de deliberaciones ni corresponden á su competencia, en 5 de Enero último la referida junta dió por terminado su cometido, y nombró una comision que lo pusiese en conocimiento del

Gobierno de S. M., informándole además del final resultado de sus trabajos.

En vista de todo esto, y despues de dejar bien establecido y declarado que todos los señores senadores y diputados que han compuesto la junta creada por decreto de 18 de Octubre de 1879, así como los distinguidos ingenieros que despues se le agregaron, han desempeñado á completa satisfaccion del Gobierno de S. M. sus gratuitas y patrióticas funciones; el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

Despues de estas consideraciones, que deben satisfacer á los individuos que han formado parte de la junta, inserta el periódico oficial la siguiente parte dispositiva:

«Artículo 1.º La junta para el socorro de las provincias inundadas de Levante, creada por real decreto de 18 de Octubre de 1879, queda disuelta, segun el acuerdo por ella misma adoptado en 5 de Enero último.

Art. 2.º Todos los asuntos pendientes en esta junta pasarán al ministerio de Fomento y direccion de Obras públicas, donde radican los mas importantes, que están en curso todavía.

Art. 3.º La comision, con tal objeto nombrada por la referida junta en 5 de Enero próximo pasado, hará entrega al director de Obras públicas de las cuentas, justificantes, libros, actas, expedientes y demás documentos archivados en la secretaría de la junta, como tambien los que acrediten la existencia de fondos disponibles en el Banco de España.

Art. 4.º A continuacion de este real decreto se publicará como adición de la Memoria de 20 de Julio de 1883, ya impresa y profusamente repartida, el informe de la dicha comision nombrada por la junta para dar cuenta de los asuntos que ésta deja pendientes al declararse disuelta.

Dado en Palacio á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.»

### VELOCIDAD DE LOS TRENES.

Si sólo rara vez marchan los trenes con velocidad de cien kilómetros por hora—dice el ingeniero Mr. Bergeron—se debe más que á las máquinas á la manera como está construida la via. Al paso de un tren, las traviesas se hunden más ó menos en el balastro para clavarse despues y los railes experimentan tales flexiones, que pueden compararse á las cadenas de un puente colgante. Dichas oscilaciones destruyen el material móvil y son causa principal de los descarrilamientos.

Afirma Mr. Bergeron que se remedian aquellos inconvenientes reemplazando las traviesas y balastro de grava ó arena por soportes metálico que sea apoyen sobre canales longitudinales llenos de arena comprimida, funcionando como el hormigon en la fundacion de muros de fábrica. Los citados canales ó zanjas tendria 50 centímetros de anchura por igual profundidad. Los granos de arena acabarían por comprimirse hasta el punto de no dejar paso al agua; y despues de sentada la via, cubriríase el camino con una capa de tierra vegetal y hierba que evitaria el polvo desagradable para los viajeros y causa del deterioro del material móvil.

### LOS ROBOS EN LOS TRENES.

Merced á la perseverancia de un extranjero, pudo lograr, hace cerca de dos años, la Compañía de los ferrocarriles del Norte el descubrimiento y castigo de los autores de

algunos robos cometidos en los equipajes.

Desde entonces habian disminuido las quejas, lo que indicaba por lo menos que los robos eran menos frecuentes.

Mas por lo visto, algunos empleados se han cansado de ser fieles y vuelven a las andadas.

En los tres últimos dias hemos recibido dos cartas de un mismo viajero, de nacionalidad francesa, a quien han ocurrido dos lances, uno de ellos por demás curioso.

Salió de Bilbao para Burgos, y al llegar a esta capital, notó que su equipaje habia sido robado.

Hizo una reclamacion, pero como no habia medios de pruebas, se le contestó, segun nos dice en la carta, negando la exactitud del hecho.

Dos dias despues, continuó su viaje hasta Valladolid desde la estacion de Burgos, donde facturó su equipaje.

Pero al recibir su baul maleta en Valladolid, notó que habia desaparecido la cuerda que lo sujetaba. Llamó entonces al jefe de estacion y ante su presencia y la de otros empleados, procedió a su apertura y reconocimiento.

Notó desde luego la falta de algunas prendas de vestir, no de gran valor, segun propia confesion; pero ¿qué no seria la sorpresa de todos al encontrar dentro de la maleta varios documentos de la compañía?

Sin duda los ladrones, en su precipitacion por cerrar el equipaje violentado, dejaron caer dos declaraciones, fecha 19 de Abril, con sello de la estacion de Burgos, números 4.473 y 4.478, «*cpias vacías*,» expedidas por D. Felipe Pradilla y G. Marquina, y además una hoja de ruta del mismo tren que conducia al viajero.

Como era de esperar, el jefe de la estacion de Valladolid telegrafió a Medina para que fuera detenido el conductor, y así se hizo.

Sin ese providencial descuido, el hecho se habria cometido sin dejar rastro alguno, y probablemente hubieran negado los empleados la exactitud del robo.

Dice La Correspondencia:

«El matrimonio del Sr. D. Pedro de Borbon y Borbon, hijo segundo —y no primogénito, segun ha dicho algun periódico,— de la infanta doña Cristina, se efectuará muy en breve.»

Ya ha pedido la mano de la bella novia, la señorita doña Caridad Madan, el señor marqués de San Saturnino, jefe de la casa de su alteza, en nombre de esta, y de S. M. el rey, jefe de la familia.

Hallándose ausente de Madrid el señor Madan, la peticion se dirigió á su consorte la señora doña Francisca Uriondo y Saavedra, quien, acompañada de su primo el duque de Baena, recibió al señor marqués, acordando gustosísima lo que solicitaba, y presentándole enseguida á su hija, que se hallaba en un aposento inmediato.

Aquella misma tarde se verificó presentacion oficial y solemne de las dos damas á la infanta doña Cristina.

Esperábanles á la entrada del hotel de su alteza, el Sr. D. Pedro de Borbon y todos los servidores de la casa, en traje de gala; pasando enseguida a las habitaciones interiores, donde se celebró la entrevista con gran cordialidad.

S. A. se hallaba rodeada de toda su servidumbre, y dió marcadas pruebas de la satisfacion que le causaban tan fausto suceso; convidando enseguida á comer para el dia siguiente á la madre y á la hija, con objeto de ir despues al Real Palacio á ofrecer el testimonio de su respeto y gratitud á nuestros reyes.

Los prometidos esposos trocaron en el acto los regalos de costumbre; el señor don Pedro de Borbon dió á su futura compañera un magnifico brazalete adornado con gruesos brillantes, y la señorita de Madan, al que pronto será su esposo, un rico medallón, con la corona real y las iniciales de su nombre en brillantes.

Parece que deben ser los padrinos de la boda el rey y la reina, y los testigos, por parte del novio, su primo el brigadier Borbon y Castelví y el duque de Ahumada; por la de la contrayente, sus tíos los duques de Baena y Sessa; teniendo además el primero la representacion del Sr. Madan, ausente, como hemos dicho, de la Península.

CEUTA.

Dice El Eco de aquella plaza: «El Gobierno de S. M. teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el coronel del regimiento de Soria, D. Manuel Carascosa, ha creído de justicia concederle el empleo de brigadier.»

Felicitemos á nuestro querido amigo por tan merecida distincion, única que pudiera compensar el sentimiento que su ausencia ha de proporcionarnos.

—Han empezado en esta plaza las elecciones parciales, para cubrir las diez vacantes de concejales que existian en el Municipio de la misma.

—Se ha concedido por antigüedad el empleo de comandante del cuerpo, al jefe de Estado Mayor de esta Comandancia General, don Francisco Martinez de la Riva.

Reciba el interesado nuestra mas cordial enhorabuena.

—Los confinados carlistas, que se hallan cumpliendo condena en este presidio, han elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia en solicitud de indulto.

Desearíamos, rindiendo tributo á la desgracia, que obtuviera su pretension el éxito mas lisonjero.

—El dia 18 no pudo atravesar el Estrecho el vapor-correo, que llegó, procedente de Algeciras, en la tarde 19 con la correspondencia de la península, perteneciente al dia 16.

—Ha salido de esta plaza, con direccion á Marruecos, el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Alvarez.

—Para solemnizar el fausto suceso que ha de abrir á Ceuta nuevos horizontes invitó el excelentísimo señor comandante general el dia 20, á su mesa, á las autoridades civiles y militares.

Reinó en aquella comida la mas agradable expansion unida á la mas afectuosa complacencia, siendo unánimes las manifestaciones que todos hicieron, relativas al suceso que se conmemoraba.

—Desde los primeros dias del mes actual, una constante lluvia riega sin cesar nuestros campos.»

ELECTRICIDAD EN MADRID.

Trátase de constituir en Madrid una sociedad cooperativa para la produccion y consumo de luz eléctrica por incandescencia.

Comenzará la sociedad produciendo 7,000 luces con intensidad de 30 bujías, por un precio que no pasará de 20 céntimos de peseta cada cinco horas y 30 cada diez.

Para producir esas luces se instalará en un barrio extremo un motor ó motores de fuerza de mil caballos y las dinamo-eléctricas necesarias, con un doble cable directo hasta la Puerta del Sol, desde donde se haría la distribucion por cables secundarios para todas las calles. El capital necesario para la instalacion se cubrirá con participaciones de 300 pesetas, suscritas por los mismos consumidores que aspiren á disfrutar el precio mínimo del alumbrado. El capital de las participaciones quedará amortizado á los diez años.

El consumidor estraño á la sociedad cooperativa pagará las luces con un pequeño aumento de precio. Hasta ahora hay suscripciones por cerca de 3,000 luces.

Correo general.

Madrid 24 de Abril.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Real decreto

conmutando á Tomasa Lorenzo Coipeiro y Lusía Barreiro, la pena de diez y siete años, un mes y once dias que les faeron impuesta, por la de seis años de reclusion.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando directores de telégrafos, jefes de centro, á los de seccion don D. Francisco Luceño y D. Juan José Romero Rada.

Reales órdenes aprobando la suspension impuesta á los Ayuntamientos de Pozal de Gallinas (Valladolid) y Cútar y Cómpea (Málaga.)

Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Esteban Baños contra un fallo de la direccion general de Aduanas.

Fomento.—Real orden otorgando autorizacion á D. Juan Pablo Puig para establecer en la playa del puerto de Blanes (Gerona) una casa de baños con caracter permanente.

—El Gobierno español, velando por la salud pública, además de haber declarado sucias las procedencias del Indostan, por causa del cólera, adoptará oportunamente cuantas medidas de prevision aconseje la ciencia para evitar la importacion de las enfermedades pestilenciales.

—El Eco Nacional dice que aplaudirá al duque de la Torre si se retira a la vida privada. Este periódico izquierdista pasa por órgano de un ex-ministro del gabinete Posada-Herrera.

—Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Un despacho de esta mañana participa que la partida Agüero, compuesta ya de cinco hombres solamente, continúa fugitiva y acusada por la tropa.»

Para nadie podia ser dudoso el fracaso de la descabellada intencion de Agüero.

—Se sabe por un telegrama que el cantante español Anton debutó anteaer noche en Nueva-York con la Favorita; éxito entusiasta, brillante y conmovedor. Entre multitud de aplausos y aclamaciones se hizo repetir al artista la romanza, siendo despues llamado á escena muchas veces y cubierto el proscenio de flores.

—Hoy se ha dicho que S. M. el rey se encontraba nuevamente enfermo.

No es cierto: D. Alfonso goza de la salud mas perfecta, afortunadamente.

—El príncipe de Mónaco ha nombrado gobernador general de sus Estados al baron de Sain-Priest, antiguo prefecto del Sena, en reemplazo del baron Boyer, que falleció últimamente.

—En Bilbao ha tenido lugar en estos dias la consoladora ceremonia de abjurar sus errores protestantes D. Angel Alonso.

—La señora duquesa de Bailen ha entregado al Sr. Romero Robledo, con destino al álbum para el príncipe Federico Guillermo, dos preciosas acuareles de Aparici, el pintor de las flores, que son un prodigio de ejecucion y un asombro de verdad.

Cada una consta de dos claveles reventones de gran color y mucho relieve, enlazados graciosamente con la hiedra.

Variedades

FERIA DE GANADOS de Jerez de Frontera en los dias 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo de 1884.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, atento siempre al interés de la riqueza pecuaria, de grande importancia y nombrada en el término de su jurisdiccion, ha acordado celebrar en el presente año y en los dias en que desde 1868 se viene verificando, la muy atamada FERIA de Caulina y acompañar esta solemnidad campestre con algunos festejos en la poblacion, á fin de darle mayores atractivos.

El Mercado se situará en la dehesa de los Propios de este Municipio llamada el Hato de la Carne, en cuyas tierras, así como en las amplias servidumbres de Cañada Ancha; Albaladejo, y baldíos contiguos encontrarán los ganados que, sin gravámen ni gabelas de ningun género, podrán disfrutar desde el 28 del mes actual hasta el 2 de Mayo siguiente.

Se permitirá, como de costumbre, á cuantas personas lo soliciten, instalar en el Real de la FERIA casetas, puestos ó establecimientos de cualquiera clase, ocupando gratis todo el terreno para ello indispensable,

si bien sujetándose al órden y alineaciones convenientes al ornato y servicio público. Podrán circular tambien libre y gratuitamente los carruajes por todas las calles y pasajes que al efecto se destinan.

En la tarde del primer dia de Feria, ó sea el Mártes 29 del corriente, tendrá lugar una gran corrida de toros de la ganadería de D. Rafael Lafitte y Castro, trabajando los famosos espadas Lagartijo y Frasuelo con sus correspondientes cuadrillas.

Así en la noche de víspera como en la de los tres dias de Feria, habrá veladas é iluminaciones extraordinarias de gas por medio de arcos y candelabros en las calles Larga, Lanterna y en la plaza de Alfonso XII, donde correrán los hermosos surtidores de su fuente central.

En la misma plaza se jugarán durante los tres dias ingeniosas y divertidas cucañas y se quemarán en las noches de la víspera y del primero y tercer dia de Feria, vistosos fuegos artificiales.

Para amenizar estos populares espectáculos tocan en los mencionados puntos las bandas de músicas del regimiento de la Reina, que guarnece esta ciudad, y la del Hospicio provincial.

Por último, para facilitar la comunicacion con el Mercado de los ganados, la direccion de los ferrocarriles andaluces prepara un bien combinado y económico servicio de trenes especiales entre la poblacion y Cañada Ancha, al mismo tiempo que la mayor proximidad en que, respecto á la carretera de Arcos, se sitúa este año el Real de la FERIA permite mas comodidad y pasaje á los carruajes, que se habrán de regir en los precios por la tarifa que se circulará oportunamente.

Al anunciar estas fiestas, motivos naturales de animacion y divertimento, la Alcaldía se promete que por las previsoras medidas que para la seguridad de los feriantes y del público conviene en estos casos adoptar, y mas, aun por la probada sensatez y cordura de este vecindario, reinará como siempre, en medio de la general alegría, órden perfecto é inalterable.

Jerez de la Frontera 15 de Abril de 1882.—El Alcalde Presidente el Marqués de Casa-Pavon.—El Secretario, F. de Giles.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

1101. Establécese en Barbastro la Silla Episcopal, que antes estaba en Roda.

1329. Felipe, duque de Borgoña, instituye la esclarecida órden del Toison de Oro.

1630. Establécese la Universidad de Pamplona en el convento de dominicos, fundado, segun tradicion, en 1218 por Santo Domingo de Guzman; actualmente se halla convertido el edificio en hospital militar.

1701. Entra en Madrid el duque de Anjou, Felipe de Borbon sucesor de Carlos II, último monarca de la casa de Austria.

1770. Lévase a efecto la traslacion á la isla de Leon del Departamento de Marina, que estaba en Cádiz, en cumplimiento de la real resolucion de Carlos III de 11 de Noviembre de 1768. Despidese de la ciudad en este dia el capitán general marqués de la Victoria. Salen de Cádiz las tropas de marina para su nueva residencia.

1860. Tratado de paz entre España y Marruecos.

1876. Derrota de Máximo Gomez al atacar á Ciego de Avila (Cuba.)

Comision.—La de Mercados se reunirá mañana en union de los señores tenientes de alcalde, para acordar lo que estimen mas oportuno sobre la proposicion presentada en el último cabildo por el señor Montes, referente al paso del pan.

Ganado.—Ayer tarde llegó a San Fernando el que ha de lidiarse en la corrida de mañana; segun informes de los veterinarios que le han examinado, es fino y promete ser de los de primera.

Esta noche a las diez tendrá lugar su encierro.

Retraso.—Con mas de una hora llegó anoche el correo, sin duda para no perder la buena costumbre de perjudicar al comercio y pasaje.

¿Cómo llevarán los artículos del

reglamento que tienen su defensa en las multas y se han olvidado y despreciados?

Barrio de Santa María.

—Antes de ayer noche practicó un escrupuloso reconocimiento por el señor Arquitecto de ciudad en algunas fincas del barrio Santa María, examinándose tambien las madroñas de las calles que desembocan al campo del Sur y otras.

Del reconocimiento resultó, segun el informe presentado por dicho Arquitecto, que no hay motivo lógico para suponer los sacudimientos que se dice han notado varios vecinos de las calles situadas en el barrio de Santa María.

Es de suponer que con este autorizado dictámen cesen de circular rumores que carecen por completo de fundamento.

El señor alcalde accidental señor Chorro estuvo presenciando estos trabajos.

Equipaje.—El vapor Ibaizabal ha conducido á este puerto, procedente de Santander, el equipaje del preconizado obispo de Cádiz, ilustrísimo Sr. D. Vicente Calvo.

Esto hace esperar que dentro de breve tiempo tomará posesion de la silla episcopal el nuevo Prelado.

Fugados.—Se han fugado de la cárcel de Marchena los criminales que hace tiempo asaltaron la estacion de Ojuelos, cuyos delincuentes fueron presos hace dias despues de haberse escapado otra vez.

Cueva.—Con motivo del reconocimiento hecho en las madroñas del barrio de Santa María, ha sido encontrado en la calle de San Juan de Dios, en el sitio donde estaba la antigua Prevencion civil y la antigua Carnicería del Rey, una especie de cueva que se supone será una atarjea para conduccion de aguas ó depósito de algunas materias.

Regalos.—Ya le han sido entregados á los Sres. Abruñedo y Sampedro los regalos del Excmo. Ayuntamiento en prueba de gratitud por haberse prestado galantemente á tomar parte en el magnífico Miserere del maestro Eslava, que se cantó en la Santa Iglesia Catedral en las noches del Miércoles y Jueves Santo.

Consiste el regalo ofrecido al primero en una botonadura de oro, primos y pequeños brillantes, siendo el del segundo un elegante alfiler de corbata con brillantes y una perla de regular tamaño.

Nuestro cordobés.—El jóvan banderillero cordobés Rafael Bejarano, conocido por el Torerito, sufrió un percance en la corrida de toros que tuvo lugar el Domingo último en la plaza de Madrid. Hé aquí cómo dá cuenta de él un periódico de aquella capital: «En la corrida de ayer nadie se apercibió de que habia sido herido el banderillero Rafael Bejarano (el Torerito) por el embroque que sufrió del cuarto toro. Cuando terminó la faena su matador, se retiró á la enfermería, en la que fué reconocido por el Dr. Perez Obon, resultando tener una herida de mas de 10 centímetros de ostension en el tercio superior y anterior del muslo derecho, interesándole la piel y el tegido celular. La lesion no es de gravedad y esta mañana se hallaba el diestro muy mejorado.»

Instancia.—Para hoy sábado están citadas las comisiones de policia urbana y jardines para entender en la instancia presentada por los dueños de cafés y cervecerias.

Diputado provincial.—El director de El Correo de Andalucía, periódico conservador de Málaga, ha sido elegido diputado provincial en aquella capital.

Dámosle la enhorabuena.

Sucesos locales.—Por los serenos fueron conducido al depósito municipal tres individuos que á la una de la madrugada se estaban maltratando mutuamente de obra, hallándose en estado de embriaguez en la tienda conocida por «Pablo» calle de la Aduana esquina á la de Critóbal Colon; tambien prestaron auxilio á un inspector de órden público para la prision de otro individuo.

—A una vecina de la calle Fábulo número 8 le robaron varias prendas de ropa que tenia en la azotea fracturando la puerta.

—Por la guardia municipal fueron conducidos á la prevencion civil: un jóven de once años, vendedor

de billetes á quien le dió un indivi- duo que se hallaba en el café San- zo cinco duros para que se cobrara un décimo de tres pesetas y huýó sin darle la vuelta y cuatro jóvenes que en la calle del Duque estaban apedreándose haciendo guerrilla.

Que se cumpla.—Por el señor Gobernador se ha prohibido terminantemente la reventa de billetes en días de toros.

Es una determinación que aplaudimos.

Toldos.—Han empezado á revisarse y componerse en la planta baja de la Casa Capitular, los toldos que han de servir para la procesion del Córpus.

En pleno invierno.—Dice el martes un estimable periódico malagueño: «El tiempo lluvioso y la baja del termómetro no son esclusivos de Málaga, pues segun noticias que recibimos de diferentes puntos de la provincia sucede lo que en la capital, de tal modo, que anteayer parecieron cubiertas de nieve las sierras próximas a Vélez.»

Visita de Salúcar.—«Ayer se presentó una comision de trabajadores del campo al señor alcalde para que socorriese a tan numerosa clase a causa del mucho tiempo que lleva sin trabajo.»

Buen proceder.—Hace pocas noches que en la estacion telegráfica de Sevilla se presentó el teniente de navío de segunda clase Sr. D. José Montes de Oca, dejando en la mesa de despacho una cartera que contenia en billetes de Banco seis mil quinientos reales. El ordenanza de la oficina D. Cristóbal Lopez la recogió y dió porte del hallazgo a los empleados que se hallaban presentes, procediéndose a tomar nota de los efectos que encerraba, quedando luego depositada en la oficina.

Al poco rato se presentó el señor Montes de Oca en averiguacion de si allí habia quedado la cartera, y en el acto le fué entregada, designándole al individuo que la habia recogido y al cual se empeñó en gratificar; y por mas que el dicho Lopez lo rehusara, no vió obligado á admitir el obsequio.

Recomendación.—Ha sido nombrado ayudante de campo del excelentísimo señor general segundo cabo de este distrito militar el joven é ilustrado teniente coronel de infantería Sr. D. Rafael Gonzalez Otón, a quien contamos en el número de nuestros buenos amigos. Le enviamos la mas cordial enhorabuena.

Vacante.—Lo está la plaza de médico forense del juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel de Jerez, y puede ser solicitada en el término de quince días.

¡Qué barbaridad!—La semana anterior se han vendido en Tánger una negra de unos 28 años en 37 pesos, y otra de unos 16 años en 39.

Es la última semana fueron vendidas: el lunes una negrita de unos 12 años en 41 pesos y otra mas joven en 32.

Procesion.—Mañana domingo a las ocho de la mañana saldrá procesionalmente S. D. M., de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, para administrar la Comunión pascual a los enfermos impedidos de la flagresia; observará el siguiente itinerario:

Calles del Rosario, Tiente, plaza de Mina, calles Gamonales, Cuartel de Marina, Ahumada, Antonio Lopez, Doblones, Baluarte (derecha), San Francisco, Sanchez Barcalta, gui, Manzanares, Santo Cristo, plaza de Candelaria, calle de las Descalzas, Columela y Rosario.

Mejora.—Ya que el barrio de San Severiano ha sido dotado por el Excmo. Ayuntamiento con un excelente camino y por la comision de dicho barrio con un precioso paseo con una cómoda salida a la playa, podian las familias allí residente tener cómodo y seguro baño siempre que se pudiera conseguir lo que tanto han pleiteado aquellos vecinos, que se le dé corriente a las insalubres aguas estancadas en el muelle de Lucasaigüe.

La Junta de Sanidad local es la que está llamada a ordenar tan importante mejora.

Lluvias.—Algunos labradores se lamentan ya de la persistencia de las lluvias, pues si bien éstas han

sido hasta ahora beneficiosas a los campos y han contribuido a afirmar el buen estado de los sembrados, tamen que el exceso de humedad, por lo copiosas que aquellas han sido en los últimos días, pueden perjudicar a los mismos.

Higiene de la semana.—La higiene de la semana debería hoy llamarse higiene de los buzos. Trajes impermeables, calzados impermeables, paraguas, salvabarras: estas son las principales necesidades en los días que corren de continua lluvia.

Los individuos reumáticos, los linfáticos y escrofulosos, muy impresionables por el frio húmedo, no deberán salir de casa de noche cuando la temperatura descienda, como ha sucedido últimamente, hasta dos grados sobre cero.

Los sujetos nerviosos, a quien la falta de presion atmosférica exalta en demasía, deben procurarse a todo trance medios de suplir la falta del ordinario ejercicio.

Parentesco.—Dice la Policia Illustrada, que en la alcaldía Wintzenhein, cerca del Colmar, un joven de 35 años ha contraido matrimonio con una señora de 75. Pero lo raro es que dicha señora tiene un hijo de 42 años, casado con la madre del novio. La novia de su suegra se convierte en nuera, suegra de su propia madre y madre y nietos quedan convertidos en cuñados cuñadas.

BISELANCA.

Desembarcó en la Habana un andaluz y presentóse á un caballero á quien iba recomendado. Despues de las primeras naturales frases, dijo el caballero:

—Vd. vendrá aquí por necesidad. —¿Cá, no señor! Necesidad tenía bastante en mi tierra; aquí vengo por parrné.

—¡Papá! ¿El becerro es hijo de la vaca?

—Sí, hijo mio.

—Y el padre, ¿cuál es?

—¿Pues no lo sabes? El toro.

—Entonces, ¿qué es el buey?

—El buey... el buey... toma el buey es el tío.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York. Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya celebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao; todo esto por indicacion de los afamados doctores don Juan Zapola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y por consiguiente, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento seguro servidor, q. b. s. m., Doroteo Olavarria.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poderlo digerir facilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

Una noche fria del invierno, el Dr. Dursart fué llamado para asistir á un anciano que sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los Cigarillos indios de Grimault y compañía y encendió uno al enfermo, quien despues de algunas aspiraciones de humo se vió como por encanto liberado del acceso que amenazaba ahogarle, y desde entonces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos Cigarillos Indios debe exigirse la marca de fábrica Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

La marca de aristocrática distincion con que hoy día se conoce á una señora elegante es el delicioso perfume de Kananga esencia de la preciosa flor del Japon que prepara la Perfumería Victoria de París, y que no es la magnífica Agua de Kananga que tan excelente es como agua de tocador, para refrescar el cutis. No olvidemos señalar los Polvos de Kananga del Japon que dejan en el rostro un aterciopelado encantador.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 e interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY.—San Cleto y San Marcelino. SANTO DE MAÑANA. La Divina Pastora Madre del Buen Pastor de las almas Sto. Toribio de Mongrobo arz. JUBILEO.—En la iglesia de Sta. Catalina, vulgo Capuchinos. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifestará á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos. —En la iglesia de Capuchinos dá principio el sábado 19, á las cinco y media de la tarde, la novena de la Divina Pastora, predicando en este día el Sr. D. José Gallardo y Benitez, vice-rector y catedrático del Seminario. —El domingo 27, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa solemnísima á la Santísima Virgen en su capilla de la Divina Pastora. —Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes.—El domingo 27 de Abril, cuarto del mes, tendrá lugar á las cuatro de la tarde los ejercicios espirituales que previenen nuestras Constituciones, concluyendo con la procesion claustral.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órden del 25 de Abril de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día; el señor comandante de Extremadura don Andres Campillo Acosta. Parada, los cuerpos de la guarnicion — Hospital y provisiones, sexto capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Extremadura. De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez. CEMENTERIO.—Cadaáveres sepultados antes de ayer, 8.

Seccion mercantil. MERCADO. SEVILLA 23.—Trigos fuertes del país, de 46 á 47 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 090 á 100.—Cebada del país de 19 á 21.—Habas tarrazonas de 39 á 40.—Maiz de 41 á 42.—Alpiste de 50 á 54.—Alverjones de 38 á 39.—Yeros á 00.—Altramuzes, á 23.

Seccion marítima. Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 48 de la m. Bajamar, á las 7 y 59 de la m. Pleamar, á las 7 y 40 de la t. Bajamar, á las 8 y 22 de la n. Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 14 y pónese á las 6 y 43. Sale la luna á las 5 y 7 de la m. Pónese á las 4 y 47 de la t. Observaciones meteorológicas. Al Orto: SE fresco, chubascos. Mediodía: ESE. bonancible, achubascado. Al Ocaso: E. idem, idem. Barómetro: 763. Termómetro: 17. BUQUES ENTRADOS. De Valencia, vapor español paquete Isla de ebbi, capitán Portondo, con carga general. De Gibraltar, vapor francés Burgundia, capitán Dulce, con carga general. De Algeciras y Gibraltar, vapor español James Haynes, capitán Curell, con carga general. De Vigo, vapor español Cifuentes, capitán Menendez, con carga general. BUQUES SALIDOS. Para Málaga, vapor español Tintoré, capitán Roig, con carga general. Para Barcelona, vapor español correo Ciudad de Cádiz, capitán Dominguez, con carga general. Para Manila, vapor español España, cap. Gantes, con carga general. Para Vigo, vapor español Julio, capitán Arimon, con carga general.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos.—Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor José Baró, para Puertos-Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. C. Havraise Peninsulaire. Para Burdeos, Havre y Amberes. El vapor francés Constantin, capitán Legozien, saldrá para dichos puertos el 3 de Mayo próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO DE PRUDENCIO PERAL. Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon. En el mismo encontrarán las personas que se dignan visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion. Para Liverpool en derechura.—El vapor Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el sábado 26 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Goya, saldrá el domingo 27 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el sábado 26 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor America, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Ibaizabal, su capitán D. Antonio Ausotegui, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 13, D. José de la Viesca. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acerosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español José Ramon, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el viernes 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino. Vapores de Vinuesa y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella. El vapor español Cámara, su capitán D. Federico Molins saldrá el martes 29 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Cete. El vapor francés Severin, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del próximo mes de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Liverpool en derechura.—El vapor Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el sábado 26 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Goya, saldrá el domingo 27 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el sábado 26 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor America, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Ibaizabal, su capitán D. Antonio Ausotegui, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 13, D. José de la Viesca. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acerosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español José Ramon, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el viernes 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino. Vapores de Vinuesa y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella. El vapor español Cámara, su capitán D. Federico Molins saldrá el martes 29 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Cete. El vapor francés Severin, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del próximo mes de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Liverpool en derechura.—El vapor Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el sábado 26 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Goya, saldrá el domingo 27 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el sábado 26 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor America, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Ibaizabal, su capitán D. Antonio Ausotegui, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 13, D. José de la Viesca. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acerosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español José Ramon, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el viernes 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino. Vapores de Vinuesa y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella. El vapor español Cámara, su capitán D. Federico Molins saldrá el martes 29 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Cete. El vapor francés Severin, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del próximo mes de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Liverpool en derechura.—El vapor Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el sábado 26 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Goya, saldrá el domingo 27 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el sábado 26 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor America, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Ibaizabal, su capitán D. Antonio Ausotegui, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 13, D. José de la Viesca. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acerosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español José Ramon, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el viernes 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino. Vapores de Vinuesa y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella. El vapor español Cámara, su capitán D. Federico Molins saldrá el martes 29 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Cete. El vapor francés Severin, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del próximo mes de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 10:45 de la mañana. 12:00 de la mañana. 1:00 de la tarde. 2:00 de la tarde. 3:15 de la idem. 4:30 de la idem. MAÑANA. 12:00 de la mañana. 1:00 de la mañana. 3:15 de la tarde. 4:15 de la tarde. 3:00 de la idem. 4:00 de la idem. VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas. De Puerto-Real á Cádiz, directo 7:15 M.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA. Estrechezes, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Perdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones humorales, nerviosas y contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el específico americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion. La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete Médico Norteamericano, Ramba de Gatauña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrrell. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Enrique de las Marinas, núm. 11, toda ella ó por pisos. En la plaza de Mendez Nuñez, número 4 entresuelo, darán razon.

LA UNION Y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías las efectuamos en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre 23.

Guia Rosetty.—1884. GUIA OFICIAL DE CADIZ, SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO. por D. José Rosetty, Cronista de la ciudad y de la provincia.

Esta obra se halla de venta al precio de 5 pesetas en rústica, 6 encartonada á la inglesa y 750 en lienzo fino con relieves, en los puntos siguientes: Cádiz.—En las librerías Gaditana, de Vides, San Francisco 26; Universal de Morillas, a misma calle, 38; La Ilustracion, plaza de San Agustín 4 y Nacional y Extranjera, Duque de Tetuan 35; almacen de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de utiles de escritorio de D. S. Lopez, Duque de Tetuan 12. San Fernando.—Imprenta de don José Gay, Constitucion 82. Puerto de Santa María.—Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, Palacios 34. Jerez.—D. José Bueno, Compás 2. Chiclana.—Sres. Gomez Hermanos, Vega 23 y 25.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para mañana por la Compañía dramática que dirige D. Victorino Tamayo y Baus: 1.º Sinfonia. 2.º El drama en tres actos «Martires ó Delincuentes». 3.º La zarzuela en un acto, «¡Eh! A la plaza! A la plaza!» Entrada principal, 4 rs. Al cuarto piso, 2. A las ocho. PLAZA DE TOROS DE CADIZ. El domingo 27 de Abril tendrá lugar la primera corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de la señora doña Teresa Nañez de Prado, de Arcos de la Frontera. El Toro del Aguardiente se correrá á las ocho de la mañana, á real la entrada, regalándose tres premios, uno de 300 rs., otro de 200 y un magnífico pañolon de espumilla. Espadas.—Salvador Sanchez, Frascuelo, de Granada, y Angel Pastor, de Madrid, con sus correspondientes cuadrillas. Las puertas se abrirán á las dos, y la funcion empezará á las cuatro en punto. Entrada de Sombra, 12 rs.—Sol 6 rs. BOLSA DE MADRID.—DIA 25. 4 por 100 interior, 61'25. Idem amortizable al 4 por 100, 73'70.

